

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 20 DE JULIO DEL 2022**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 08:00 am, en la plataforma virtual Microsoft Teams se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, secretario del Consejo.

Secretario. Buenos días señores consejero primero voy a pasar lista para ver si hay el quorum correspondiente

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Presente

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Presente

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Presente

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Ausente.

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Presente, Dr. Mauro buenos días presente.

El estudiante Córdova Pintado Diego Alexander. Presente Dr. Buenos días

La estudiante Vega Vargas, Micaela Nicole.

Secretario. La estudiante ha respondido escribiendo estar presente.

La estudiante Romaní Farías Anace Romina. Presente Dr. Mauro.

Secretario. La estudiante Romaní escribió que está presente.

Secretario: Sr. Decano son 9 consejeros de 10. En consecuencia, hay quorum para efecto de llevar a cabo la el Consejo de Facultad. Señor Decano, en este acto debe informar de que el Acta de Consejo de facultad ordinaria de fecha 30 de junio del 2022 ha sido recientemente enviadas hace 15 o 20 minutos en razón a la extensión del mismo, porque es demasiado la extensión ya que duró casi dos horas y tanto y su redacción del mismo fue muy difícil, además porque la Secretaría Académica tiene mucha carga. Es más, al haber video las actas de Consejo debe ser solamente un resumen del mismo en el acta porque si hay alguna disconformidad nos podemos remitir al video del Consejo de Facultad no sé si eso puede ser factible para que se tome ese acuerdo, porque anteriormente se dijo eso, pero hubo una posición de la doctora Patricia Velasco, pero quedó ahí y no fue resuelta, eso es todo, señor decano.

Sr. Decano. Gracias secretario por favor frente a lo que dice el señor secretario académico señores consejeros lo aprobamos el acta tal como se ha quedado.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. La palabra señor Decano.

Sr. Decano. Por favor lo más breve posible el pedido también lo más breve posible por favor

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Señor Decano, se tiene que leer el acta de todas maneras, porque hay un punto en el cual va a ser este, voy a hacer un pedido en la sesión y necesito que se lea el acta.

Sr. Decano. Los demás colegas que dicen

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Creo que la aprobación del acta señor decano puede pasar para la sesión siguiente por la extensión como acaba de señalar el doctor Leandro, no la he visto no sé cuántas hojas tendrá.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Señor Decano, me opongo a lo que dice la doctora Velasco porque el Reglamento indica que se tiene que leer el acta, entonces no podemos pasar a otra sesión, sobre todo por lo que he manifestado que hay un punto que yo estoy observando entonces ya es repetitivo que no se nos haga llegar el acta con anticipación si es extensa para poder leerla entonces yo pido al Consejo en Pleno que se dé lectura al acta de la sesión anterior.

Sr. Decano. Algún otro pedido, alguna información breve, colegas por favor

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. El Reglamento dice que las actas se deben aprobar en la sesión siguiente pero cuando las actas se han remitido en el mismo día de la sesión, no podemos aprobar algo que no hemos leído, y si bien es cierto, el Secretario puede leerla, no sé cuánto es la extensión del ACTA y que tiempo va a tomar, por eso es que yo decía que revisemos el Acta para que se apruebe la siguiente semana y la doctora Ibette puede señalar su punto que es parte del acto, eso es lo que he entendido.

Sr. Decano. Sí, además estamos deseando, si no hay otro punto de vista de colegas, pues pueden pasar.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Señor Decano, pido la palabra

Sr. decano. Si

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Efectivamente, el ACTA, debe enviarse con la debida anticipación para leerse, últimamente se han estado entregando el mismo día de la sesión de Consejo, lo cual debe cambiar, el Acta tiene que entregarse con la debida anticipación para leer. No, esa es mi posición, señor Decano. Gracias

Sr. Decano. Gracias entonces, algo de tu punto de vista, sino para pasar a votación para el próximo a ver colegas.

Secretario. Señor Decano, si ustedes lo piden puedo dar lectura al ACTA, no hay ningún inconveniente, sino que lo que yo le manifestaba es de que la Secretaría académica solamente soy yo y la señora Carla, y en consecuencia este

tenemos mucha carga de trabajo, hay resoluciones que vienen de todas las oficinas, hay que dar curso al despacho del decanato y ahora hay que redactar el acta. El ACTA es demasiada extensa y porque los consejeros intervienen mucho, pese a que en el reglamento, los consejeros deben intervenir solamente 3 minutos y solamente por cada punto dos veces, pero se da el caso de que usted permite de que intervenga en forma ilimitada y el Consejo se extiende demasiado y me han pedido de que yo ponga todo lo que consta en el acta y eso hace que se demore en la redacción. Eso es lo que tienen que entender los consejeros, por esa razón es que yo le estoy pidiendo de que si hay un video del Consejo, el cual formaría parte del ACTA, el Acta debe ser un poco más resumida para que nos dé también tiempo a nosotros para la redacción y que sea enviado con anticipación a cada uno de los consejeros.

Sr. Decano. Correcto, en ese sentido que había determinado para el próximo consejo y se puede darse una votación, necesitamos una votación para ello.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Considero, señor Decano, por los hechos que ha señalado el doctor Leandro, tiene razón, yo en un Consejo señale que secretaria académica necesita una taquígrafa que haga la transcripción del ACTA, porque el Acta pues como él bien dice 2 horas y media de Consejo es bastante extensa entonces creo que sin necesidad de votación, esta acta podría que vamos a votar si todavía no hemos leído nada, que esta Acta se apruebe para la siguiente sesión.

Secretario. Yo le puedo dar lectura doctora este, pero para la próxima sesión tendrían que ustedes ajustar la intervención en el Consejo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Consejo de Facultad, porque ahí indica de cómo deben actuar los consejeros, qué cantidad de veces que minutos deben utilizar pero ya los Consejos anteriores se han extralimitado y hablan pues cantidad de minutos y repetitivamente, y eso hace de que se extienda el Consejo y el ACTA tiene que constar de todo lo que se dice y eso es lo que ustedes han pedido. Se debe resumir si hay un video y si el video forma parte del ACTA, solamente debe ponerse cosas relevantes. Pero no tengo problemas en leer el acta si ustedes lo deciden.

Sr. Decano. Entonces, para la próxima vez quedamos para la próxima reunión.

Dra. Patricia Jannette Velasco Valderas. Señor Decano, el ACTA debe contener sí o sí, por eso es que yo dije que la señorita Pamela lo ayudará al doctor, toda vez que ella es la que graba las sesiones en escuchar el acta para que le transcriba los acuerdos, porque lo importante en el Acta es la transcripción de los acuerdos de consejo porque estos acuerdos de Consejo deben de ir en el acta y se deben publicar en el portal de transparencia de la facultad y de la Universidad, eso es el procedimiento señor, tiene razón el doctor Leandro pues son muy extensas. Ahora también sería interesante, señor, que el doctor Leandro puede aplicar el Reglamento, o sea, la participación es 3 minutos, si nosotros nos excedemos, se nos debe apagar el micro.

Secretario. Por esta vez doctor Ramos este le puedo dar lectura del Acta para que pueda ser aprobado. En todo caso, observado.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. intervención adicional. Señor Decano, la palabra por que se convoca a este Consejo a las 8:00 Horas de la mañana, si nosotros estamos en pleno proceso de matrícula, entonces no encuentro algo razonable para hacer un Consejo a las 8.00 a.m. cuando a las 9.00 a.m. empieza la matrícula, no voy a poder estar a la hora y la doctora Ibett que le toca hoy día tampoco, porque estamos en Consejo por eso, la vez pasada se propuso que los consejos podrían realizarse al mediodía o en la tarde, dependiendo.

¿Pero si en estos momentos estamos en pleno proceso de matrícula los alumnos, cómo se hace? Consejo a las

8.00 a.m. y a las 9.00 a.m. empiezan las matrículas. Usted mismo me ha dicho por Whatsapp porque demoran en llegar los profesores y en realidad no encuentro razón para que se programen las 8:00 Horas de la mañana. **Sr.**

Decano. Los días que no estábamos aquí el día 11, Profesor Ramírez en la matrícula, comenzó a partir de las 9:30 Horas. Ahora vamos a terminar antes de las 10,00 a.m, por favor y comenzamos la matrícula porque yo estoy lamentablemente citado a la Fiscalía del día de hoy y por eso que no puedo estar, más acá y tengo otra reunión de Consejo y eso es todo. Si no hubiera sido en otro horario favor. Es una cosa excepcional.

A partir de las 10.00 a.m las labores a la matrícula como corresponde.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Dr. Ramos brevemente pido la palabrada. Ramos, pido brevemente la palabra solo para hacerle recordar con todo aprecio y respeto Doctor que en el anterior Consejo se aprobó por mayoría. de que los consejos sean a las 3 de la tarde por pedido del tercio estudiantil. Eso es su manifestación, quiero que queden en actas gracia.

Dra. Patricia Jannette Velasco Valderas. No

Sr. Decano. Por favor entremos a la agenda por favor, el tiempo nos gana, pero en qué quedamos en la parte primera, por favor. Entonces la próxima sesión vemos en la lectura del Acta, ¿verdad? Estamos de acuerdo **Mag.**

Ibett Yuliana Rosas Díaz. Para la próxima sesión está bien, pero no se aprueba hoy día el acta.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No, no.

Secretario. No, no se aprueba hoy día el acta solamente.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No podemos aprobar lo que no hemos leído

Secretario. Sí es cierto

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Doctor Leandro, pero no tiene que necesariamente usted transcribir al pie de la letra no, si no lo sustancial y los acuerdos.

Secretario. Claro, claro doctor, eso es lo que le estoy pidiendo que nos autoricen, porque en Consejos anteriores nos han pedido que conste pues en el ACTA tal cual, se ha conversado y se ha debatido y discutido y aprobado. Entonces yo puedo resumir un poco eso, poner cosas relevantes, pero si los acuerdos tienen que estar ahí, entonces eso es lo que le estoy pidiendo, porque redactar 2 horas y media de conversación, discusión es demasiado extenso y no es el único trabajo que yo tengo, yo soporto todas las oficinas, el despacho del decanato todo eso y no tengo mayor apoyo que solo de la señora Carla. Anteriormente había un trabajador que se dedicaba a hacer este proyecto de resolución, al menos eso apoyaba, no, pero yo no tengo ese apoyo, solamente soy yo y en realidad el tiempo me falta para atender todos los requerimientos de las oficinas y los informes que pide las fiscalías, SUNEDU, Defensoría del Pueblo, las oficinas del Rectorado y la verdad que es demasiado trabajo para una sola persona.

Sr. Decano. Así es Dr. Señores consejeros en el mes de enero tuvimos una primera reunión con ustedes, que son consejeros relativamente nuevos, hemos dicho pues lo que dice el doctor Leandro que por favor nos sometamos a lo que dice el Reglamento del Consejo de Facultad de hablar 3 minutos, pero sustancioso, realmente evitar una serie de problemas, lo que cabe decir el doctor Leandro hemos mencionado varias veces que no hay personal para el doctor Leandro, tomemos en cuenta en cuenta ello y respeto. Entonces pasamos previamente lo que es el informe con lo que es pedido. El informe es una palabra breve y el pedido lo agregamos, lo argumentamos también brevemente, por favor. Entonces comencemos con el pedido por favor **Secretario.** Dr. aclarado ese punto en el tema de los pedidos, cada consejero tiene que presentar su moción con anterioridad a la fijación de la fecha del Consejo y en el Consejo lo que tienen que hacer es verbalizar un resumen nada más, y eso es lo que establece el Reglamento que les ha hecho llegar varias veces a cada uno de ustedes, pero sucede el caso de que cada consejero hace un pedido, argumenta, y eso no puede ser porque los consejeros no van a tomar conocimiento recién en el acto del Consejo, sino que ya ellos tienen que haber sido notificada con cada moción que cada consejero presente para que ella esté enterado, así como nosotros notificamos las agendas correspondientes y de otra parte el Consejo de hoy día, conforme conversé con usted, este se ha fijado porque tenemos un oficio del Vicerrectorado Académico. el cual les he compartido a todos ustedes, en el cual solicita de que se le envía con el carácter de muy urgente la aprobación de las sumillas del plan de estudio del año 2019, y eso lo requieren ellos para efecto de los sílabos y de la del inicio de la matrícula, y otro temas más. Es por esa razón de que se ha hecho en el en el término de la mañana, porque yo tengo que en el término del día remitir la resolución decanal al VRAC, ese era el motivo por la que se fijó a las 8:00 de la mañana.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Bien doctor sobre ese punto hay informe.

Secretario. Entonces señor decano dejamos la observación y la aprobación del Acta para la sesión siguiente e ingresamos a sección informes, porque este es este un Consejo ordinario.

Sr. Decano. Informe breve, por favor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Sí, yo voy a informar, señor Decano de que he tomado conocimiento extraoficialmente de resolución de rotación de personal.

Sr. Decano. El pedido corto

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. No es pedido, señor Decano, es un informe que se ha tomado conocimiento que usted ha hecho rotación de personal incumpliendo el acuerdo de la sesión anterior, en la cual yo pedí que se hacían a rotación de personal, pero con la autorización de los jefes de las oficinas, lo cual no se ha hecho y eso quiero que conste en actas ese informe.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Sí señor decano, respecto a lo que indica el Profesor Mauro Leandro Aquí hay una confusión, nosotros tenemos un plan de estudios aprobado en el año 2019, a hay una Comisión de Reforma curricular que estamos trabajando, pero el tema de la malla curricular, lo demás no ha sido modificado, a tal punto que en el plan que yo le envié a usted hace cosas como de 15 o 20 días yo se le envié ese trabajo que se hizo en la comisión, la doctora Roxana si no me equivoco, donde se actualizan determinados puntos, pero las sumillas son las mismas que fueron aprobadas ya en el plan del año 2019. Entonces ese pedido del del Vicerrector en realidad, no tiene razón de ser, quiere decir que ellos no tienen debidamente organizado todo porque un plan del año 2019 que fue aprobado y están las sumillas. Eso es todo muchas gracias.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor Ramos, permítame sobre el punto, el doctor Leandro ha mandado solamente las sumillas de derecho que no tenían razón de ser porque eso ya lo tiene en el vicerrectorado académico y en el Rectorado y en la Secretaría General, pero sin embargo no se han enviado las semillas de Ciencia Política. Yo le he pedido a la Secretaría General las la Resolución 3947 -2018, que ahorita me la acaban de remitir porque se le acabo de pedir nuevamente voy a pasar al doctor Leandro, esas sumillas están vigentes, señor no sé tendría por qué estar está pidiendo nuevas humillas entonces estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Eugenio para las dos escuelas.

Sr. Decano. Algún Informe, nadie más, entonces si no hay otro informe, permite ha quedado en suspenso el oficio Múltiple 022 referente a la racionalización el primer informe fue un informe, es que necesitamos una relación de los ordinarios que hemos enviado y el pedido de docentes contratados para abastecer a todos los alumnos del presente año y ciclos académicos, respectivamente, el tercer informe es el que ustedes por favor, presidente de la comisión, los dos directores de la escuela hasta el día viernes, por favor el resumen del avance de las comisiones curriculares que hemos nombrado, que hemos designado en su oportunidad porque el día lunes tenemos que hacer un informe en el Consejo Universitario. Siguiente pedido.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, sobre el punto, en el Consejo pasado yo pedí un Consejo extraordinario y una reunión previa con los directores de escuela y con los jefes de departamento para hacer un sinceramiento de las plazas que faltan cubrir para este ciclo. Por ejemplo, en mi caso los alumnos de primer y segundo ciclo no tengo docentes de lenguaje inglés uno, inglés dos, estadísticas. Se ha pedido las facultades y no me están contestando he vuelto a pedir ayer a Humanidades, me han dicho que me van a contestar hoy día y si no voy a pedir a educación en función a que señor ya se ha pedido, pero nos han denegado, pero cómo ha salido un oficio en que ahora a los tiempos completos se les debe ampliar 5.00 horas más de su carga, pero que tiene que ser lectiva entonces en función a eso, creo que ahora, si me van a poder atender. Pero tenemos que hacer una reunión en vuelvo a repetir entre el departamento y directores de escuela para hacer el sinceramiento.

Sr. Decano. Acabo de señalar el primero en primera parte de que ha quedado en suspenso el oficio 022, referente a la reestructuración es decir ya no se le va a dar más horas a los asociados ni a los Auxiliares está en suspenso hemos acordado en Consejo. A su vez va haber contratos, pero tiene que haber compatibilidad entre las racionalizaciones hecha de las dos escuelas, con el requerimiento de docentes contratados para la dos escuelas.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor, eso se tiene que hacer con los jefes de departamento, tenemos que hacer ese cruce, por eso le estoy pidiendo una reunión para que luego se pueda llevar en un consejo de facultad

Sr. Decano. Pedidos brevemente también, por favor, para pasar la agenda.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Doctor Ramos ya en el reglamento de sesiones de Consejo de facultad, el artículo 40 dice que se puede presentar mociones de orden del día este es relacionado a los asuntos de debate pero este reglamento transgrede el derecho constitucional de hacer peticiones y sobre todo cuando somos consejeros, yo quiero hacer un pedido en relación a la rotación de personal, toda vez que tengo conocimiento de que ha habido cambios en la facultad en los cuales los jefes mismos no estaban de acuerdo con esas rotaciones y hay un malestar de parte de los trabajadores y solicitó que se atiende el pedido de reconsideración que yo presenté a su despacho, el cual no ha sido resuelto, pero sí se ha expedido una resolución en represalia a mi persona, indicando de que de que yo he reclamado el tema de la rotación pero porque he reclamado la rotación porque no estaba de acuerdo a lo que se acordó de que se tenía que hacer la consulta respectiva entonces, la Constitución está por encima de cualquier reglamento, ley de inferior jerarquía y no se puede recortar el derecho de los consejeros Reglamento y como lo ha dicho el doctor Leandro hace un momento que tiene que ser con anticipación y todo eso, porque ni él mismo cumple como presentar las actas de sesión con la debida anticipación y también no puede afectarse en la calidad de la educación que redunde en nuestros estudiantes, toda vez que los cambios que se han hecho no han estado acordes a la capacidad, a la calidad, al trabajo que a los conocimientos y trabajo que han venido realizando algunos trabajadores originando que estén incómodos y que tengan que pedir su cambio a otras facultades y no es que yo esté defendiendo a una trabajadora porque haya tenido un proceso disciplinario en el año 2014-2015, el cual yo desconocía, no es eso, sino es que la oficina de grados y gestión del Egresado estaba siendo perjudicada y por ende también se perjudica a los egresados un su bachillerato y su título. No es por otra cosa y se ha expresado de manera agravante ante mi persona al cesarme en el cargo en represalia a lo que yo he pedido esa reconsideración y se ha puesto de que se me ha quitado la confianza, yo en toda mi vida institucional no he tenido ninguna resolución de esa naturaleza que por eso es que yo pido a esta sesión y eso es un derecho constitucional a que se retire esos términos agraviantes en relación a mi persona, porque eso no lo voy a permitir, eso es lo que yo estoy haciendo, ese pedido de que no se me puede recortar mi derecho a que se retire esas frases agraviantes de mi persona, indicando que yo estoy defendiendo a una secretaria, entonces esa secretaria continuó en la Facultad de Derecho y durante 7 años después de dictar esa resolución y por qué el mismo decano la puso en la oficina de grados antes de que yo asuma el cargo porque yo la encontré ahí y ahora de la noche a la mañana, qué hacen referencia a que yo estoy defendiendo una trabajadora que tiene ese proceso, hasta los delincuentes, no quiero hacer eso comparación pero me obliga a hacerla hasta los delincuentes pues cuando sean este sancionados penalmente, tienen derecho a la rehabilitación, entonces me parece muy mal que se haya puesto en esos términos la resolución, por eso que yo pido acá en Consejo de facultad que se retire los términos expresados agraviantes contra mi persona, porque yo no quiero quedarme en el cargo, no yo no estoy cuestionando ese tema. Yo acepto, soy respetuosa, si es que no quieren trabajar conmigo, ni designarme en algún cargo, pero eso sí, solicitó expresamente acá en consejo de facultad que se retire esos términos agraviantes en contra de mi persona, porque yo no quiero quedarme en el cargo y no yo estoy cuestionando ese tema, yo acepto, soy respetuosa si no quieren trabajar conmigo ni designarme en algún

cargo. Además, no son ciertos eso es lo que yo estoy pidiendo quedarme en el cargo, pero eso si solicito expresamente acá en esta sesión se tome el acuerdo que se retire esos términos agraviantes además que no son ciertos eso es lo que estoy pidiendo.

Sr. Decano. En principio no hay nada agraviante contra su persona dra.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Si lo hay.

Sr. Decano. Pasamos al siguiente pedido.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Doctor, he hecho un pedido constitucional y solicité que los consejeros se pronuncien.

Secretario. Dr. Ramos sobre este el artículo 40 es expreso, dice, se podrá presentar por escrito todas las mociones del orden del día, eso tenía que haber sido presentado anteriormente, si no lo ha hecho en este Consejo que lo haga en la próxima y si la doctora considera que la resolución le afecta, pues tiene su derecho de apelación para impugnar ante la instancia pertinente.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Bueno, yo considero que.

Secretario. Ya la doctora ha intervenido varios minutos y eso hace que el Consejo se va a ir extendiendo y por eso yo le dije que según el reglamento.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Por lo que se va a extender el consejo me van a callar señor secretario porque usted redactado esa resolución, usted ha redactado su resolución y con mentira, doctor.

Secretario. Cumpla el Reglamento

Sr. Decano. Seamos más concreto, está repitiendo.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Bueno, ya lo pedí señor Decano y que pase a orden del día para que los consejeros decidan si se va a aceptar o no mi pedido.

Sr. Decano. Y yo le agregó que no hay ningún agravio contra su persona por persona ni contra ningún trabajador, ni de una docente contra nadie. Por favor no tengo costumbre agraviar a nadie. Siguiendo pedido. **Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.** Señor Decano, si me permite sobre el punto solamente quiero ser de conocimiento del Consejo que yo solicité la rotación en base a una reunión de trabajo que se tuvo en su despacho y se acordó este tema y yo lo he hecho de conocimiento en el Consejo, pero en ningún reglamento de la Universidad ni el estatuto, ni ninguna norma establece que las rotaciones o los cambios de personal deban ser sometidos a Consejo de Facultad. Eso es una facultad que usted tiene Sr. Decano y su condición de titular tanto en Ciencia Política como de derecho no había necesidad de someter esos a este cambio a una sesión de Consejo.

Sr. Decano. siguiente pedido.

Córdova Pintado, Diego Alexander Sí, señor decano pido la palabra, Buenos días.

Sr. Decano. Adelante.

Córdova Pintado, Diego Alexander. Hago un pedido acerca del ciclo de regularización año 2021 de los alumnos egresados de la escuela de Derecho, ya que no han pasado dos años y medio hasta ahora no pueden obtener su título es acerca de la aprobación de sus actas y esto es importante para ellos y en todo caso aún no se tiene una respuesta a poder abrir alguna comisión para poder investigar sobre el porqué no se les está aceptando sus notas para que sea aprobado en todo caso remitir al vicerrectorado.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Para contestarle al alumno Diego, el doctor el día 30 de junio se le remitió el expediente a usted haciendo todo el levantamiento de las observaciones para que se remita al VRAC. El día de hoy a la 1:50 de la madrugada ha llegado un correo en la que el VRAC nuevamente hace 3 observaciones, pero ya son mínimas, ya va bajando sí. Básicamente, la resolución decanal ha estado. observando que las normas que rigen a ese curso quieren que se pongan en orden de jerarquía, vale decir Constitución, Ministerio de Educación Dr. Ya de verdad son, son observaciones y con ganas de fastidiar, porque todo se está cumpliendo que le pongamos y el curso sido horas Sincrónicas y asincrónicas eso también ya se puso, señor, en base a lo que contestó la secretaria, que dijo que se había hecho virtualmente. también se ha contestado y nos vuelven a hacer la misma observación. El doctor Palacios ahora, en cuanto a lo que los alumnos señalan, la aprobación de esas actas, quiero señalar que en ese expediente no hay actas no hay notas, estamos levantando con lo que hay y con la que lo que Sra. Jessica ha dicho en su último informe, pero la escuela no tenemos ni una acta ni una nota. Eso sí, ya será posteriormente que se le pedirá a los docentes este porque no hay nada de esa documentación. Gracias, señor.

Sr. Decano. Algún otro pedido.

Córdova Pintado, Diego Alexander. Adicional a ello, también otro pedido que se remitió a las escuelas por medio de un escrito días previos acerca de la base de los ingresantes están dividiendo secciones, una sección de ellas no cuenta todavía con ningún profesor contratado, la otra si cuenta con 6 profesores ya dentro de sus áreas, Eh, estamos dando la oportunidad para que puedan juntar ambas escuelas, ya que el ciclo de virtual y lo permite esta virtualidad de la Facultad de que ninguno de los alumnos puedan perder clases, ni tampoco. Estar al pendiente de espera de una espera, contratación decentes que no tienen tiempo de inicio. Asimismo, esta es una opción, ya que

el ciclo como le comento es virtual y lo permite, previa donde también se permitía irse dado la Facultad de hacerlo.
Sr. Decano. Respecto a eso estamos coordinando con la directora de escuela, el contrato de docentes que faltan en Ciencia Política señor consejero estudiantil.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. El punto, señor, lo que señala el alumno y que eso depende del vicerrectorado académico, si se le pidió el vicerrectorado académico que como esto es virtual y puede soportar más de 80 -100 alumnos, yo necesitaba que esos cursos con estos docentes que tengo se den para las aulas A y B, todavía es que en la B no tengo alumnos ahora usted me da la mala noticia que ese oficio que se tenía que extender las horas lectivas se ha quedado sin efecto, entonces ese es un pedido porque el doctor hasta que se haga el proceso cuándo se va a hacer el proceso mientras esto las clases ya van a iniciar en un aula y en la otra aula, no. Tomando en cuenta que tengo también el problema de los alumnos que no han llevado en el 2020- 2021 cursos porque los han matriculado mal y también tienen que unirse a estos alumnos que también es expediente, ha quedado el señor Taxa en remitirlo y hasta la fecha no lo ha hecho. Gracias señor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. La palabra señor Decano, este respecto a lo que acaba de mencionar.

Sr. Decano. Pero usted ya usted ya participó, por favor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. No estamos en otro, no otro doctor, estamos en otro tema. Así, en dos minutos yo.

Sr. Decano. un minuto, por favor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Usted me está callando desde hace rato y no le voy a permitir que me recuerde.

Sr. Decano. Nadie le está callando por favor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Usted no me está dejando hablar, no me está dejando hablar, señor, más pierde tiempo callándome. Respecto a lo que acaba de pedir el consejero Diego Córdoba, yo estoy de acuerdo con que él haga ese pedido en esta sesión y veo que usted está admitiendo pedidos que no han sido presentados, como dijo el secretario académico anteriormente, así como se tiene que atender este pedido Del consejero del alumno consejero, yo he hecho un pedido y espero que se vea en orden del día, nada más.

Sr. Decano. Siguiendo pedido colegas.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Pido la pala sr. Decano.

Sr. Decano. Brevemente

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. El pedido de Diego, por favor, yo si lo pediría, que lo regularice, esté formalmente por escrito para que el Vicerrectorado vea que es los alumnos también, no que lo vienen pidiendo sino doctor, nos pagan devolviendo los expedientes de verdad que ya es una impotencia, vamos 7 meses y los expedientes van y vienen, van y vienen y no nos dan ninguna solución.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Pido la palabra, doctor Ramos.

Sr. Decano Brevemente adelante.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Si, el primer punto Dr. Yo también firme tomé por escrito el documento, de los cuales tercio estudiantil sobre el tema de los ingresantes de Ciencias Políticas sección B, que según los horarios no tienen profesores, yo hago el pedido para que mientras la clase sean virtuales se junten las ambas sesiones estén por ejemplo, yo estoy racionalicen filosofía general y públicamente digo que yo no tendría ningún problema de tener esos 70 o 65 alumnos en el aula virtual del teams, porque sabemos que el tema de la contratación demorará un mes a dos meses y sería terrible, perjudicará si esos estudiantes que están con todas las van a estudiar y el segundo pedido Dr Ramos es que rectifique la resolución sobre la persona de la doctora Ibett porque han sido términos agraviantes respecto a ella que nunca la doctora Ibett a tenido un proceso disciplinario y ha tenido cargos como asesora jurídica y secretaria académica de facultad que lo ha desempeñado una manera correcta, por eso como repito, nunca ha tenido ningún proceso disciplinario. Eso sería todo doctor Ramos gracias.

Sr. Decano. Sobre el primer pedido, se va a correr traslado a los directores del departamento de la Escuela de Ciencia Política y de segundo, reiteró, no hay ninguno agravio contra la persona, en contra la doctora Ibett ni una persona y un estudiante, siguiente pedido.

Córdoba Pintado, Diego Alexander. Doctor bueno, pido la palabra, último pedido, es acerca de la facultad, si pudiese dar un apoyo en el tema publicitario para la inscripción de sumillas al macro coloquio del presente año para los alumnos de Ciencia Política y hago una pequeña corrección en mi pedido inicial, eran para los alumnos de Ciencia Política, no de Derecho.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sobre sobre el pedido del señor alumno, Doctor el ahí los alumnos del quinto año, cuarto año, me han pedido reuniones, los he citado a ellos para mañana, 8.00 de la mañana para hablar sobre la publicidad que se está requiriendo gracias.

Sr. Decano. Algún otro pedido ahí terminamos listo, pasamos a la agenda doctor Leandro.

Secretario. La primera agenda es la aprobación del grado de Bachiller en derecho de los alumnos:

1. Moreno Roca Edgar Claudio
2. Palomino Romero Jonathan Fernando Christofer

3. Ferrer Ceballos Víctor Reitman

Título de abogado

1. Vilches Valverde, José Mercedes

2. Flores Cabrejo Yashaira Maciel

Cuyos expedientes se les ha enviado a sus respectivos correos institucionales para que lo revisen y lo evalúen.

Sr. Decano. Ya colegas en conjunto, lo hacemos, pero no en parte, bachilleres y título. Juntos no parece.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Sí, en conjunto doctor

Sr. Decano. alguna situación en contra colegas. Listo adelante vamos a votación

Secretario. voy a llamar listo, entonces.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo **El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Conforme **El Dr. Eugenio**

María Ramirez Cruz. Conforme

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Conforme

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Abstención.

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Conforme

La representación estudiantil:

Córdova Pintado, Diego Alexander. Conforme

Vega Vargas, Micaela Nicole. Conforme **Rumani Farias Yanace Romina.** Conforme **Secretario. Queda aprobado con 8 votos.**

El segundo punto de agenda es aprobación de sumilla del plan de estudios 2019, al respecto, se debe informar de que efectivamente se hizo la aprobación del plan de estudios del año 2019, pero de la lectura que aparece este en la parte resolutive, no se hace mención a que también se están aprobando las sumillas de los cursos de ese plan, tanto de Derecho como en Ciencia Política. Cuando nosotros estamos llevando la capacitación del syllabus, efectivamente se dio lectura de que no se ha aprobado las sumillas y ahora que se nos pide el Vicerrectorado que tendríamos que aprobar, entonces yo estaba haciendo las averiguaciones del personal que elaboró esas sumillas y tome conocimiento de que lo hizo el doctor Munive, él hizo las sumillas de derecho, que se los he compartido, que si es el caso, se puede debatir, observar o ampliar y luego aprobar. En el caso de las sumillas de Ciencia Política, recibí la información de que lo habían trabajado el licenciado Matos con el licenciado Espinoza, pero había una discrepancia de opinión en cuanto al Presidente que en ese entonces era el doctor Munive y que no se llegó a plasmar en ninguna documentación y no hay y en el archivo correspondiente de ese entonces, que fue trabajar por el señor Jovino me ha hecho llegar solamente lo de Derecho, pero no tiene aprobación en la resolución decanal en forma expresa, si ustedes consideran de que es suficiente, discutirla y aprobarla y emitir la resolución decanal porque nos han pedido con carácter de suma urgencia.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano Sobre el punto, el doctor Eugenio, Perdón, el Dr. Leandro me acaban de pasar la resolución del Rectorado, pero esa resolución del Rectorado solamente ha aprobado el plan de estudios y no han aprobado las sumillas, es ilógico que se apruebe un plan de estudios sin sumillas. No las han puesto en la resolución porque en esa época el que estuvo de Presidente, que es el doctor Munive las ha excluido, pero en todo caso señor las sumillas las tenemos porque se están revisando. En esta comisión esas sumillas, deberían presentarse a la facultad señor, para que sean parte de esta resolución del año 2018 Porque el plan de estudios obedece a una sumillas que han generado la omisión de no ponerlas en la resolución tanto decanal como rectoral.

Sr. Decano. Al respecto, me permito decir lo siguiente, como se dijo ya en esta reunión, de que se haya enviado la sumilla correspondiente a fin que el reiterativo señalando la fecha y número de documento para que tengan conocimiento que siempre se ha presentado en su oportunidad y aclarando algunos otros puntos que está que se ha quedado el margen bueno en el caso de Ciencia Política es un trato distinto, como dice el doctor Leandro, y agregó, la directora de la escuela para subsanar lo más pronto posible y dar una atención a lo que nos ha solicitado y por otra parte también es necesario señalar de que no se olviden por favor, el señor Presidente, doctora Jannett, doctor Eugenio el día del viernes, por favor, háganos llegar un informe del avance que están realizando en el plan curricular del presente año para el cual ha sido asignados a ustedes y su comisión correspondiente, porque el día de hoy no tenemos que conversar sobre ese asunto en el Rectorado allá de todo es en la agenda principal del día lunes para ver el asunto, porque necesitamos el cambio de asignaturas tenemos la fusión de asignaturas que son similares para atender todas las especialidades de Derecho y también la multidisciplinariedad de Ciencia Política. Esa la aclaración colegas. Alguna otra situación pendiente Colegas para concluir el trabajo de esta mañana

Dr. Eugenio María Ramirez Cruz. Doctor Ramos, sobre lo último como le decía en nosotros tuvimos un trabajo de un taller de 3 semanas sobre el plan, el plan de estudios, ahí se hizo un avance que yo le he enviado a usted lo que está pendiente ahí es el tema de la malla curricular, no es lo que está pendiente y eso lo vamos a reiniciar, lo que pasa es que ese taller que duró 3 semanas también nos distrajo, digamos no porque era de

6.00 a las 10.00, creo. Así que vamos a tener que continuarlo, pero evidentemente hemos hecho un poco de avance y lo vamos a continuar, pero se ha avanzado. Si se aprueba un plan de estudios se entiende que comprende la malla curricular, se comprende de asumir como vienen a decir, que no están asumidas aprobadas entonces, eso vicerrectorado que sí se aprobó el plan curricular el plan de estudios perdón, ahí están la malla curricular están las sumillas, no es eso incomprensible ahora ojo, que ese plan curricular es el que aprobó la sumillas para dar el licenciamiento, de lo contrario no tendríamos licenciamiento, entonces, como ahora, vienen a decir, en las sumilla, sí. O sea, que en realidad están yéndose contra el licenciamiento Señor Decano, eso es la son cosas que pasan comprensibles.

Sr. Decano. Por eso estamos diciendo, pues que hay que reintegrar, adjuntar los documentos que vamos a detener que adjuntarle lo que presentaron anteriormente y lo que vamos a presentar ahora reiterando en forma concreta porque va a ser presenciales voy a llevar el documento físico, por favor, ustedes los mandan por correo, lo voy a imprimir y lo voy a sustentar ahí para que no haya problemas y sigue el avance de la facultad para no quedarnos retrasados, para no quedarnos fuera de lo que estamos trabajando a nivel de ese punto de vista, de ese ámbito, de ese rubro, de acuerdo, yo les rogaría que por favor reitero, el día viernes me dan entrega por favor el avance que están haciendo de la forma correcta, de lo que están avanzando hasta el día de hoy, las dos escuelas para ver bueno cómo se hace el funcionamiento ya hemos conversado algunas veces que no solamente falta impulso, sino que está incorporando cosas nuevas de acuerdo al avance tecnológico científico en ambas escuelas así como también de otras facultades.

Entonces, si no hay otro pedido, no hay otro en conversatorio, termina doctor Leandro, por favor todo lo que hemos acordado tramitar en su oportunidad para no tener ningún inconveniente con la alta dirección ni con las escuelas, las facultades que hay que cumplir doctor Leandro.

Secretario. Entonces, este señor decano en cuanto a la sumillas, solamente voy a tomar como acuerdo de que se remita las sumillas existentes, nada más, porque ya está aprobado con esa resolución eso es lo que me está dando a entender.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No, señor Decano, hoy acabo de pedir, señor Decano, que Ciencia Política va a remitir las sumillas para que se incorporen en la resolución del año 2018, ya que hubo una omisión material y de acuerdo a la ley de procedimientos debe corregirse, remitiremos lo más pronto posible mañana el documento, máximo día en la tarde.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas Dr. Hoy día las voy a voy a remitir, hoy día señalando de que vi una omisión y que no se han contemplado en la resolución.

Sr. Decano. Agradeció por la asistencia a sesión de Consejo de Facultad y levanto la sesión de consejo de Facultad. La presente acta contiene hechos relevantes y de los acuerdos tomados en el Consejo de Facultad, cualquier discrepancia nos remitimos el video del Consejo de facultad que se les adjunta en el presente Link: https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/pzarate_unfv_edu_pe/Documents/Datos%20adjuntos/Consejo%20de%20Facultad%20Ordinari%20del%20d%C3%ADa%20mi%C3%A9rcoles%2020%20de%20julio%20del%202022.mp4?CT=1661824677261&OR=OWA-NT&CID=634d2ab3-cf39-f514-3eca-88407b403b77

